



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN CONSECUTIVA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PROGRAMA DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LOS ESTADOS (PAICE) 2013**

Dictaminación extraordinaria que se convoca a distancia para determinar el destino de los recursos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); acordándose lo siguiente:

**PRIMERO.-** En la Vigésima Quinta Sesión de Dictaminación, se falló como favorable, el proyecto de **Remodelación de Áreas de Música y Artes Plásticas y Visuales de la Casa Regional Fundación Rayuela**, en Ocuituco, Morelos, con un monto de \$510,000.00 (quinientos diez mil pesos 00/100 M.N.), presentado por Fundación Rayuela A.C.; sin embargo, la C. Gabriela Hernández Martínez, Presidenta de dicha Fundación, con el oficio de fecha 21 de agosto del año en curso, informó a la Arq. Mirna Osiris Ortiz Cuevas, Coordinadora del PAICE, que debido a la situación de inseguridad por la que atraviesa el Estado de Morelos, se ve en la necesidad de declinar el apoyo.

Por tal motivo y conforme a los acuerdos tomados en la Vigésima Primera Sesión de Dictaminación, el proyecto que libera su condicionamiento y puede apoyarse en su totalidad con la cantidad de \$510,000.00, es el **mantenimiento del Museo de Historia de Tlalpan**, postulado por la Delegación Tlalpan del Distrito Federal.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

ESTADO, MUNICIPIO O DELEGACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	FALLO	MONTO APROBADO
MORELOS, Ocuituco	Remodelación de Áreas de Música y Artes Plásticas y Visuales de la Casa Regional Fundación Rayuela	Retirado	\$510,000.00
DISTRITO FEDERAL, Tlalpan	Museo de Historia de Tlalpan	Favorable	\$510,000.00

**SEGUNDO.-** El proyecto de **equipamiento de la Casa de la Tierra**, en Comala, Colima, fallado favorablemente con un monto de \$1,590,000.00 (un millón quinientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), presentado por la Secretaría de Cultura de Colima, solicita un cambio en el nombre para que el proyecto sea denominado **equipamiento Parque Cultural y Turístico Comala**.

Lo anterior, a petición del beneficiario, ya que la inversión comprometida por el Estado está destinada a un espacio que forma parte de un proyecto de mayor alcance. Es importante informar que dicho cambio no afecta los objetivos culturales planteados en el proyecto presentado al PAICE.

*[Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*



Se aprueba el cambio de nombre conforme a lo siguiente:

ESTADO, MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
COLIMA, Colima	DICE: Equipamiento de la Casa de la Tierra	\$1,590,000.00
COLIMA, Colima	DEBE DECIR: Parque Cultural y Turístico Comala	\$1,590,000.00

**TERCERO.-** Se instruye a la Coordinación del PAICE para que realice las gestiones necesarias para la entrega de los recursos del proyecto que liberó el condicionamiento por el monto y en la forma que se establece en el punto de acuerdo anterior y previa celebración del instrumento jurídico correspondiente, que será firmado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el beneficiario, quien deberá exhibir un recibo fiscal con todos los requisitos establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y disposiciones correlativas, cuya fecha será posterior a la de la celebración del instrumento jurídico.

**CUARTO.-** La Comisión Dictaminadora faculta a la Coordinadora del PAICE para que, en el caso de que uno o más proyectos liberados de condicionamiento se retire y/o no cumpla con las Reglas de Operación vigentes para el presente ejercicio fiscal, el apoyo sea otorgado al o a los proyectos que tengan prelación en tiempo y forma en el cumplimiento de los condicionamientos impuestos en la Vigésima Quinta Sesión celebrada el 6 de junio del año en curso.

**CIERRE DE ACTA**

Previa lectura de la presente y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Decima Tercera Sesión Extraordinaria y Vigésima Sexta Sesión de la Comisión Dictaminadora del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), a los 8 días del mes de octubre de 2013, firmando para constancia en sus 9 fojas útiles al margen y al calce todos los que en ella intervinieron.

*(Handwritten signatures and marks are present throughout the bottom half of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)*



PRESIDENCIA

*[Signature]*  
LIC. RAFAEL TOVAR Y DE TERESA

SECRETARIO CULTURAL Y ARTÍSTICO

*[Signature]*  
LIC. SAÚL JUÁREZ VEGA

REPRESENTANTE DE LA ZONA NOROESTE

*[Signature]*  
LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GANDARA

SECRETARÍA EJECUTIVA

*[Signature]*  
LIC. FRANCISCO CORNEJO RODRÍGUEZ

REPRESENTANTE DE LA ZONA NORESTE

*[Signature]*  
MTRO. RUBÉN ONTIVEROS RENTERÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL

*[Signature]*  
LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI

REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO OCCIDENTE

*[Signature]*  
LIC. LAURA GABRIELA CORVERA GALVÁN

COORDINACIÓN DEL PAICE

*[Signature]*  
ARQ. MIRNA OSIRIS ORTIZ CUEVAS

REPRESENTANTE DE LA ZONA CENTRO

*[Signature]*  
LIC. EMILIO DE LEO BLANCO

DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO (DGVC)

*[Signature]*  
LIC. CLAUDIO AGUILAR NAVA

REPRESENTANTE DE LA ZONA SUR

*[Signature]*  
LIC. CARLOS AUGUSTO VIDAL ANGLES

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

*[Signature]*  
LIC. LUIS CACHO PÉREZ

*[Handwritten mark]*